

En Mahon 6 rs. al mes adelantados. - n los demas pue- blos de la Isla, 7 rs. - a trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, juéves, 22 de diciembre de 1870.

Núm. 429.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el 15 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

El Sr. FIGUERAS pidió que con arreglo al art. 15 del reglamento no hubiese sesion hoy.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no se podia hacer ninguna reclamacion antes de la lectura del acta.

El Sr. FIGUERAS dijo que su reclamacion tenia que hacerse antes de la lectura del acta, y que deseaba constase que la habia hecho en tiempo oportuno.

El Sr. PRESIDENTE dijo que constaria.

Se leyó el art. 15 del reglamento.

El Sr. FIGUERAS dijo que, con arreglo á dicho artículo, no podia haber sesion sin que de antemano se fijasen las materias que estaban á la órden del dia, y no se habia hecho esto, por lo cual no podia haber sesion. El olvido del presidente de fijar la órden del dia le atribuyó el Sr. Figueras al alborozo y regocijo de que estaba poseido por la magnifica solucion de un rey extranjero.

El PRESIDENTE dijo que si no señaló la órden del dia, no fué por alborozo y regocijo, sino por culpa de los amigos del Sr. Figueras; y que caso de haber ocurrido la omision que decia el Sr. Figueras, como el acuerdo de las Córtes era que hubiera sesion tan pronto como regresare la comision que habia ido á Italia, cumplia este acuerdo disponiendo que hoy hubiera sesion.

El Sr. FIGUERAS dijo que si el presidente queria, podia discutirse hoy sobre el acta y dejar lo demás para la sesion de mañana.

El Sr. SORNÍ usó de la palabra sobre el acta y dijo que esta era un estracto sucinto de los hechos que habian pasado en la sesion anterior, y así lo demostraba la etimología de la palabra acta, que venia del verbo *ago agis* (risas.)

El orador dijo que faltaba en el acta la relacion de alguno de los hechos ocurridos en la sesion anterior, y pidió que constasen en el acta los hechos que citaba.

El secretario Sr. LLANO Y PERSI dijo que las observaciones del Sr. Sorní no tenian fundamento, pues los hechos á que se referian constaban en el acta.

El Sr. SORNÍ rectificó diciendo que no habia tenido ánimo de ofender á la secretaria de las Córtes.

El Sr. MENDEZ VIGO usó tambien de la palabra sobre el acta y dijo que el acuerdo tomado en la sesion del 16 de noviembre eligiendo monarca, se habia ejecutoriado antes de que se aprobase el acta, cosa que no debia haberse hecho, consultando la dignidad de las Córtes.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no debia hacer una reclamacion en términos tan graves antes de oír la contestacion á lo que reclamaba.

El Sr. MENDEZ VIGO dijo que él no podia discutir con el señor presidente y que éste podia

abandonar la presidencia si queria discutir sobre los hechos á que se referia.

Dijo que la comision no habia ido á Italia con un documento que tuviese toda la legalidad necesaria.

Terminó diciendo, que como español leal aconsejaba al duque de Aosta que tuviera en cuenta antes de pisar el suelo español, lo que podria ocurrir en España.

El Sr. PRESIDENTE dijo que la ley de eleccion de monarca era completamente excepcional, y el acuerdo tomado por las Córtes, de suspender las sesiones y de que se reanudasen tan pronto como volviese la comision de Italia era una aprobacion implícita del acta.

Lamentó que el Sr. Mendez Vigo se ocupara del fondo de la cuestion de que creia no debia tratar ya.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó, preguntando qué documento habia llevado la comision á Italia (varias voces, ¡el acuerdo!)

El orador dijo, que si era el acuerdo, ¿por qué se pedia la aprobacion del acta?

El Sr. PRESIDENTE dijo que la mayoría de las Córtes habia determinado la aprobacion de la ley y no tenia que añadir nada á lo dicho.

El Sr. DIAZ QUINTERO usó de la palabra sobre el acta y dijo que la eleccion hecha el dia 16 era nula, que aquel dia protestó contra ella y ahora tenia que tratar la cuestion de fondo para esplanar los motivos de su protesta.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no podia permitir al Sr. Diaz Quintero tratar de la cuestion de fondo, y que al señor Diaz Quintero le parecia siempre nula, porque entraba en sus teorías y en sus propósitos; pero que la mayoría de las Córtes y la del país opinaban de distinta manera.

El Sr. DIAZ QUINTERO dijo que el duque de Aosta no habia tenido mayoría para rey de España ni para rey de los españoles, pues habia tenido votos para rey de España y votos para rey de los españoles, y en ninguno de estos conceptos tuvo mayoría.

El Sr. PRESIDENTE dijo que tal distincion no merecia tomarse en cuenta.

El Sr. DIAZ QUINTERO dijo que él no sabia que el candidato fuese una especie de licenciado Vidriera al cual no se podia tocar, y que ni era rey ni lo seria.

Estas palabras produjeron aplausos en la minoria republicana y vivas reclamaciones en la mayoría.

El presidente del CONSEJO pidió que se llamara al órden al orador. Hubo un momento de confusion en la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE impuso órden y recomendó á todos que guardasen el comedimiento debido en los debates.

El Sr. DIAZ QUINTERO dijo que pedia al Congreso que desaprobase el acta porque no se habian clasificado separadamente los votos para rey de España y para rey de los españoles.

El Sr. FIGUERAS dijo que de las escenas de desórden ocurridas en la sesion del 16 y en la de

hoy no tenia la culpa la minoría, pues en la de hoy la interrupcion del presidente del Consejo al Sr. Diaz Quintero era lo que lo habia promovido.

Además, pidió constasen en el acta algunas de las palabras pronunciadas por él en la sesion del dia 16.

El Sr. PRESIDENTE dijo que constarian.

El Sr. LA ROSA manifestó que el voto del Sr. Carrillo en la sesion del 16 era nulo, porque habia sido nombrado jefe de un batallon, y por tanto no era ya diputado.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que los diputados no dejaban de serlo hasta que no tomaba acuerdo la cámara.

El Sr. SOLER dijo que ningun extranjero podia tener cargos públicos, y que por lo tanto el duque de Aosta no podia ser jefe del Estado.

Y se aprobó el acta en votacion nominal por 129 votos contra 35.

Dióse cuenta de haberse presentado el acta de varios diputados electos.

Igualmente se leyó el suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar á los diputados Sres. Paul Prunedá, Blanc y Unceta.

El Sr. CARRILLO pidió la palabra para contestar á una alusion.

El Sr. PRESIDENTE dijo que cuando se tratase del acta de hoy en la inmediata podria hablar.

Despues dijo que se iba á dar cuenta del cumplimiento de la comision que fué á Florencia.

El señor secretario LLANO Y PERSI leyó los discursos que ya conocen nuestros lectores y el acta de aceptacion del duque de Aosta.

El Sr. FIGUERAS pidió que se dejasen esos documentos sobre la mesa y se señalase la discusion de ellos para mañana.

Tambien preguntó si el duque de Aosta habló en español ó en italiano, y si habló en su idioma, quién dispuso la traduccion y si tiene el carácter oficial, pasándose por la interpretacion de lenguas, pues era conveniente saber todo eso, por si la traduccion no era fiel, como él creia, toda vez que no se habia leído la palabra *democracia*.

El Sr. PRESIDENTE dijo que esos documentos no eran ni podian ser objeto de discusion, si bien estaba obligada la comision á dar cuenta á los señores diputados de todo lo ocurrido al presentar el acta de la eleccion al duque de Aosta.

Las contestaciones del rey de Italia y del príncipe fueron en italiano, y las traduccion tenian todos los caracteres legales.

El Sr. FIGUERAS insistió en que debian discutirse los documentos, los cuales no han debido publicarse hasta ser leídos en las Córtes, porque esto significa una falta de respeto á la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el orador tenia medios en el reglamento para discutirlo todo, pero que en el momento no podia hacerlo.

El Sr. FIGUERAS declaró que él no pedia favor á la mesa, y solo queria consignar la falta de respeto que se ha tenido en la cámara publicando esos documentos antes de que las Cortes lo publicaran.

El Sr. SORNÍ quiso hablar.

El Sr. PRESIDENTE no le concedió la palabra y pronunció algunas, lamentando la muerte del señor Madoz, al que tributó frases de aprecio a su memoria.

Respecto á la misión que la comisión desempeñó, dijo que esto había recibido constantes muestras de aprecio y de cariño del pueblo italiano y de su rey.

Y terminó aconsejando al pueblo español que tenga esperanza en la dinastía que acababan de crear las Cortes.

Leyóse una proposición para que las Cortes expresasen la satisfacción por haberse recibido el acta de la aceptación, y dar un voto de gracias á la comisión.

El Sr. MARTOS apoyó la proposición de que era firmante en primer término, declarando que era natural que la Cámara se alegrase de que el príncipe por ellos elegida aceptaba el venir para gobernar con las Cortes y cumpliendo la Constitución democrática donde están consignados los derechos individuales, expresión del sentimiento democrático del país.

Y se asoció á las palabras del señor presidente, recordando las cualidades que distinguían al señor Madoz.

El señor ministro de la GOBERNACION tributó palabras de dolor á la muerte del Sr. Madoz, y expresó despues que el gobierno se adhería y apoyaba la proposición del Sr. Martos.

Dijo que la tarea del rey que venga es difícil y penosa, porque la esperan graves peligros (Rumores.) que hay siempre para establecer un régimen nuevo, cual es lo definitivo despues de lo interino y que el gobierno, lo mismo que las Cortes, debían felicitar de que el príncipe Amadeo hubiera aceptado para terminar la constitución del país.

Las Cortes acordaron haber sabido con sentimiento la muerte del señor Madoz.

Y se tomó en consideración la proposición del Sr. Martos.

Leyóse otra pidiendo que no se deliberase sobre aquella proposición.

El Sr. FIGUERAS dijo que le había llamado la atención el que el Sr. Martos creyese que el discurso antibolístico y un tanto maquiavélico del duque de Aosta, fuese anuncio de que ese príncipe gobernaría con el respeto á los derechos individuales, mientras el orador suponía que el Sr. Romero Robledo, que no quería esos derechos, y si al príncipe, creía todo lo contrario.

Por su parte creía que el duque de Aosta gobernaría sin respetar aquellos derechos, como hoy sucedía, y lo demostraban los atentados diarios fuera y dentro de Madrid. (Bien, bien.)

El Sr. PRESIDENTE le rogó que se ciñese á la cuestión.

El Sr. FIGUERAS insistió en que para gobernar como hoy no tiene para que respetar los derechos individuales, que no se respetaban, como lo probaba el secuestro de los periódicos.

El Sr. MARTOS: No es cierto.

El Sr. PAUL Y ANGULO pide la palabra.

El Sr. FIGUERAS dijo que era verdad lo que había dicho, porque había ocurrido lo que él indicaba con el diario el *Combate*.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que él había inculcado siempre el respeto á los derechos individuales, y que lo ocurrido con los bandidos en Andalucía no probaba nada en contra, ni había quien lo probase legalmente.

El Sr. MARTOS rectificó, declarando que todo impreso recogido lo ha sido por auto de la auto-

ridad judicial.

En cuanto á lo ocurrido en el teatro de Calderon, dijo que él lo lamentaba, pero que los tribunales entendían en el asunto.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ habló para una alusión, declarando que acataba y defendía la Constitución y el rey electo.

El Sr. Figueras rectificó.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó, declarando que él quería y proclamaba la libertad de imprenta como un bien, sin que desconociese sus inconvenientes.

El Sr. PAUL ANGULO habló para una alusión, y sostuvo que los números del *Combate* habían sido recogidos sin que hubiese auto del juez.

Como el Sr. Paul hiciera calificativos duros de la conducta de la autoridad y del gobierno.

El Sr. PRESIDENTE le llamó la atención para que se abstuviese de dirigirlos.

El Sr. PAUL prosiguió atacando al gobierno hasta el punto de llamarle autor de una indigna farsa. (Grandes murmullos de reprobación.)

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que las palabras del Sr. Paul significaban que la demagogia estaba vencida y que el gobierno y la ley triunfaban. (Aprobación.)

Y habiendo pasado las horas de reglamento, las Cortes acordaron no prorogar la sesión y se levantó. Eran las siete.

Noticias Generales.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 13 de diciembre.—Se trata de que se activen los debates en las Cortes, para lo cual se celebrarán sesiones de noche y se aprobará la lista civil. Se dice que esta se fijará en 20 millones de reales y que el Rey renunciará la mitad, y se añade que se presentarán autorizaciones para el arreglo de la Hacienda. Se cree que para el 28 quedarán aprobados estos proyectos, desembarcando el Rey el 1.º de enero en Cartagena.

Madrid, miércoles, 14 de diciembre.—Se dice que el Regente ha escrito al Rey de Italia pidiéndole que venga pronto el duque de Aosta.

La *Correspondencia* dice que el pago del cupon se hará tan pronto como las Cortes aprueben el medio propuesto por el Sr. Moret.

Se ha arreglado satisfactoriamente la cuestión pendiente entre dos diputados.

El Sr. Ruiz Zorrilla llegará hoy.

Se insiste en que el gobierno piensa adoptar medidas que presentará á las Cortes para evitar que se dirijan ataques al Rey electo.

Bolsin; consolidado al contado, 26-05; á fin de mes, 26-10; bonos, 72-10; subvenciones, 50.

Versalles 11 (Oficial).—El noveno cuerpo de ejército encontró una división enemiga cerca de Month, en las inmediaciones de Blois. El ataque del enemigo fué rechazado, arrojándole sobre nuestra ala izquierda. Los franceses estaban en Chambord. Hemos tomado cinco cañones al enemigo.

Madrid, miércoles, 14 de diciembre.—Londres 12.—El comité patriótico de Luxemburgo está organizando una exposición para protestar contra la acusación de violación de la neutralidad del gran ducado.

Madrid, miércoles, 14 de diciembre.—Berlin 13.

—Versalles 12.—(Oficial).—Despues de cuatro dias de combate en las cercanías de Beaugency el enemigo se ha retirado hoy repentinamente en dirección á Blois y Tours, á causa sin duda de las grandes pérdidas que ha experimentado. Las nuestras han sido insignificantes.

Se han presentado numerosos desertores, y cierto número de guardias móviles, abandonando sus armas y equipo, se retiran á sus casas. Sin embargo, quedan aun bastantes.

Ha empezado el bombardeo de Montmedy.

Falsburgo ha capitulado.

Madrid, miércoles, 14 de diciembre. (5-30 tarde.)

Se ha señalado el día de mañana para la sesión de Cortes. Se espera un debate animadísimo. Los republicanos romperán el fuego en la cuestión del acta, y se asegura que el Sr. Rios Rosas insiste en provocar la cuestión de la partida de la porra.

Han llegado los comisionados de Florencia, quienes hacen grandes elogios de la energía y amabilidad del Rey y de la discreción de la Reina.

Madrid, miércoles, 14 de diciembre. (7-30 noche.)

Se asegura que un telegrama oficial prusiano anuncia la destrucción del ejército del Loira.

El Sr. Castelar apoyará en las Cortes una proposición de censura contra el presidente por su conducta en la última sesión, y el Sr. Pi y Margall otra contra la política general del gobierno.

El día primero del próximo año comenzará á regir el registro civil.

El señor Rivero se niega á suspender las elecciones de diputados provinciales. Dice la *Epoca* que así facilita la crisis que procuró evitar.

Madrid, jueves, 15 de diciembre. (9-5 mañana.)

El Consejo de ministros se ocupa en la cuestión de Hacienda.

El señor Vinader apoyará hoy en las Cortes una proposición contra el matrimonio civil.

Segun la *Correspondencia* se trata de la formación de un gabinete exclusivamente progresista.

Los carlistas reunidos ayer cerca de la frontera se separaron sin tomar ningun acuerdo.

Los republicanos han acordado permanecer en las Cortes hasta la venida del Rey; entonces se reunirán para tomar un nuevo acuerdo segun las circunstancias.

Los telegramas oficiales franceses aseguran que el ejército que marchaba hácia el Havre se retira precipitadamente.

Madrid, jueves, 15 de diciembre.—Segun el periódico el *Pais*, se trata de nombrar jefe del cuarto del Rey al general Pieltain y de confiar la dirección económica de Palacio al Sr. Figuerola.

Creer algunos que el Rey anticipará el día de su llegada, pero nada se sabe de positivo.

Madrid, jueves, 15 de diciembre. (3-50 tarde.)

En las Cortes ha habido una animada discusión sobre el acta. El señor Sorní la ha combatido sosteniendo que dicha acta no es la representación exacta de los hechos. El señor Mendez Vigo ha dicho que los acuerdos no son ejecutorios hasta la aprobación del acta. ¿Qué se ha hecho en Italia, ha preguntado, sin el acta credencial? ¿Qué documento se ha llevado á Florencia?

El señor Quintero ha querido demostrar que la elección de rey es nula, pues debían separarse las papeletas que decían Rey de España de las que decían Rey de los españoles. El señor Figueras ha

sostenido que el acta era inexacta. El señor Soler ha dicho que según la Constitución los extranjeros no pueden ejercer cargos públicos. Un rey extranjero, ha añadido, no puede ser Rey de España.

A consecuencia de ciertas palabras del señor Quintero se ha promovido un gran tumulto.

El acta se ha aprobado por 129 votos contra 35.

Madrid, jueves, 15 de diciembre, (7-50 noche.)

Ha continuado la sesión. Se han leído los documentos sobre el viaje de la comisión. El señor Figueras ha preguntado si el duque de Aosta pronunció el discurso en italiano, y ha extrañado que no pronunciara la palabra democracia.

El presidente ha hecho un discurso lamentándose de la muerte del señor Madoz y relatando el viaje. Ha contestado al señor Figueras diciendo que el discurso del duque de Aosta fué pronunciado en italiano, y ha hecho elogios del recibimiento que se hizo á la comisión en Italia.

El Sr. Martos ha apoyado una proposición en que se dice que se ha sabido con satisfacción la aceptación de la corona por el duque de Aosta y dando gracias por la acogida hecha á la comisión en Italia.

El Sr. Rivero ha hecho un discurso elogiando al duque de Aosta; ha indicado los grandes peligros y dificultades que encontrará en el país.

Se ha tomado en consideración la proposición del Sr. Martos.

El señor Figueras ha apoyado una proposición de no há lugar á deliberar. Ha dicho que los derechos individuales que vendrá á defender el duque de Aosta serán los fusilamientos sin formación de causa, los bandidos de Andalucía, los atropellos del teatro Calderon y las persecuciones de la prensa.

El señor Rivero ha negado que se hubiesen violado los derechos individuales, ha defendido á la guardia civil y ha leído un suelto del *Combate* para probar que la prensa goza de libertad, y ha añadido, contestando á los acusaciones del *Combate*, que apela á la opinión.

El señor Paul y Angulo ha dicho que el señor Rivero defiende la teoría y no la práctica; ha dicho también que se está representando aquí una farsa indigna.

Estas palabras han dado margen á protestas por parte de la mayoría, habiéndose suspendido la sesión. El señor Paul explicará mañana sus palabras.

Madrid, jueves, 15 de diciembre, (8-20 noche.)

Los alemanes han declarado en estado de bloqueo al Havre, Dieppe y Fecamp. Se ha suspendido la circulación de los ferro-carriles entre Tours y Ruan.

De El Imparcial:

Un periódico de París del día 3 dice a propósito de los combates del 2:

«Difícil sería formarse una idea del aspecto que ofrecía ayer el campo de batalla: estaba literalmente cubierto de restos de proyectiles, de armas destrozadas y sobre todo de cascos prusianos. En esta acción, como en las precedentes, el enemigo nos ha dejado el encargo de levantar sus heridos y enterrar sus muertos.

Los periódicos franceses dan cuenta de un combate que ha tenido lugar entre dos buques, franceses y prusiano, en las aguas de China. Según dichos periódicos, la fragata francesa *Venus* habria pasado por ojo á la fragata *Nertha* después de un encarnizado combate.

El gobierno francés ha contratado un empréstito de 15 millones de francos con la casa Morgan, de

de Londres, que se ha obligado á entregar en el próximo mes de enero. El convenio quedó ayer establecido definitivamente y comunicado al representante del gobierno francés en Madrid para que éste á su vez lo participe á la delegación que se halla en Burdeos.

Insístese hoy (17) en el rumor circulado ayer, de que el príncipe Amadeo se embarcará en Génova el día 22 y desembarcará en Barcelona el 26.

Un diario francés se hace eco de un rumor que ha circulado de que Napoleon acaba de adquirir en Austria el palacio que se encuentra en la isla de Lacrama, donde mas tarde piensa fijar su residencia. Este palacio perteneció al infortunado Maximiliano, emperador de Méjico.

CRONICA LOCAL.

La escasez de noticias nos tienen como metidos en un atolladero del que intentamos salir á cada correo que llega, sin que lo logremos definitivamente. Si nos fijamos por un momento en Francia, debemos condolernos de la situación no desesperada, pero desconsoladora en que se encuentra actualmente. Los prusianos siguen en su marcha invasora hácia el mediodía, dejando tras de sí devastación, lágrimas y luto.

La guerra que hacen, es guerra de salvajes, de vándalos: fuego á las aldeas, robos en las viviendas, cañonazos á las ambulancias que por la sagrada misión que desempeñan deben ser respetadas siempre: contribuciones exorbitantes una y dos veces á un mismo pueblo; fusilamientos de los ciudadanos armados por su defensa particular; secuestros de personas respetables; tala y quema de bosques; presión y amenazas por doquier. ¡Y esa guerra se consiente en pleno siglo XIX! ¡Y los pueblos latinos como dormidos ante esas avalanchas de germanos que si llegasen á humillar á la Francia, les alcanzaria en parte la ley del vencido!

Y si buscamos el origen de esta guerra ¡que severos cargos tendremos que hacer al general Prim! ¡Cuánta responsabilidad cabria á Napoleon III! Abandonó la política de equilibrio para desviar el hacha revolucionaria que amenazaba su trono; para calmar esa sorda agitación que preludiaba el término de su despotismo.

Todos los tiranos son imbéciles. ¡Cuánta mas fuerza y recursos despliegan para contener el espíritu público, tanto mas pronto llega la hora de su caída!

Por el último correo hemos recibido de la casa Gelabert, de Palma, un ejemplar de la *Agenda de Bufete y de las Familias*, para 1871, cuya publicación anunciamos en la sección correspondiente.

Util y casi indispensable es para las casas de comercio y hasta particulares la adquisición de este libro, cuyas noticias, si bien se concretan casi exclusivamente á la capital de las Baleares, el año próximo las veremos aumentadas con particulares de Menorca.

Lo recomendamos á nuestros lectores.

Segun rumores «aostinos» parece trata de publicarse en esta ciudad un periódico monárquico-cimbrio, que aparecerá los miércoles, viernes y domingos.

Dicho periódico verá la luz en la imprenta del BURINOT.

Lo celebramos y le deseamos larga vida y mu-

chos suscritores para que podamos zurrar la badana á los señores demócratas de nuevo cuño,

Signori, vostro giornale

será un giornale de pró,

será un giornale reale;

con la forsa de un *parpale*

rodare il mondo faró.

Será un giornale perfetto,

un giornale de gran porte,

un giornale benedetto

per defendere IL GRAN PAIETTO

REALISTA HASTA LA MORTE.

Ojo con los sellos de franqueo de medio real, porque, según parece, se han introducido falsos en Valencia—y es muy propable que también hácia acá, si es que no han venido á estas horas,—los cuales son tan parecidos á los parecidos á los verdaderos, que tan solo se conoce el engaño en el número de agujeritos que hoy sirven para separarlos; pues mientras en los verdaderos es de diez y siete en cada uno de los bordes laterales en los falsos es de diez y seis.

Dice «El Ampurdanés» periódico de Figueras.

«En la bahía de Rosas ha fondeado un buque mercante prusiano y otro de guerra francés. Con este motivo todo son comentarios de lo que puede acontecer luego de salir de las aguas ó límites jurisdiccionales.»

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Zenon y San Demetrio mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles.

Santo de mañana.

Santa Victoria vírgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 21.

De Palma en 3 días laud esp. Carmen, de 26 t., pat. Damian Seguí, con 5 trip., 1 pas., trigo y efectos.—Consignado á los CC. Ládico herms.

Despachados el día 20.

Para Mahon pailebot esp. Galgo, de 31 t., capitán C. Pedro Vanrell, con 6 trip., vino y efectos.—3 días de observación.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en las 9.
		Máx.	Min.					
20	762	15	9.7	92		9	o. flojo.	0.5
21	753	14	9.7	80	8	4	NE.	2

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 18 ms.—Pónese á las 4 h. y 40 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 10 ms. de la m.—Pónese á las 4 h. y 32 ms. de la t.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente se convoca á los acreedores de D. Roque Cardona y Pons reconocidos de segunda, tercera y cuarta clase á junta general que tendrá lugar el día treinta y uno del corriente á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado al efecto de someter á su aprobación el proyectado arreglo del pleito pendiente entre los Sindicatos y el acreedor D. Cristóbal Cardona y Pons y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Sindico en lugar del ausente D. Juan Orfila y Pons; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada á instancia de los Sindicatos de la quiebra del referido D. Roque Cardona y de D. Margarita Pons y Sintes heredera universal de D. Cristóbal Cardona y Pons. Dado en Mahón á catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Esn.º

LA PALMA,

NUEVA CONFITERIA Y PASTELERIA

calle de Adnóver n.º 17.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido del público por la favorable acogida que le ha venido dispensando desde el día que quedó abierto su despacho, participa á sus muchos favorecedores que deseando complacerles con toda clase de dulces, licores y demás que se acostumbra por las fiestas de Navidad, tiene confeccionado un completo surtido de los mismos, que sería prolijo enumerar, aparte de una gran variedad de turrones que están de muestra en el aparador de esta confiteria.

NOTA.—Para las personas á quienes pueda convenir, se les participa que este establecimiento tiene otra puerta abierta en la plaza del Retiro n.º 29 en donde se les podrá ofrecer los mismos dulces y licores. 3

LA TERPSICORE.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado dar el tercer baile, el día de Navidad, empezándose á las nueve. Desde hoy queda abierta la suscripción en la imprenta de este periódico, en la de D. Miguel Parpal y en el establecimiento de D. Francisco Prats calle de la Arravaleta n.º 25.

Después de verificado el sorteo de los papeles la suscripción se hallará igualmente en los puntos arriba citados para los Sres. que gusten suscribirse para su entrada personal, quienes después de suscritos podrán pasar á recogerla en la conserjería del Teatro de 6 á 8 de la noche del día 24, quedando desde dicha hora cerrada la misma hasta la noche en que se verifique el baile que podrán hacerlo entrar en el mismo. Mahón 21 Diciembre de 1870.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno, Julian F. Tutzó.

CONFITERIA

DE

ANDREU,

calle de Roque n.º 9.

NOVEDAD. ELEGANCIA ECONOMIA.

Para las PASCUAS DE NAVIDAD, este año especialmente, dicho establecimiento estará surtido de cuanto dulce se pueda desear y esperar de nuestro ramo. Su dueño tiene el honor de invitar anticipadamente á sus favorecedores, asegurándoles que todo cuanto se les presente será fresco, puro y agradable. Sabido es que su confiteria no cede á ninguna otra.

Turrone.

De Avellana.—Gijona.—Mazapan.—Yema.—Canela.—Mil flores.—Alicante.—Nieve.—Guirlache.—La Vieja.—Frutas.—Mejicano, etc., etc.

Dulces.

Yemas de Coco.
Pasta de Almendras.
Id. de Ojaldre.
Id. de Yema en gran variedad.
Id. de Manteca.
Id. de Biscocho, etc., etc.
ROSCAS de varias clases.
MERENGUES muy superiores.
Tortada de Almendras.
Yemas de chocolate al fondant.
Amapolas.
Pasteles, etc., etc.

Frutas,

en almibar y en seco.

Membrillo. Ponein.
Albaricoque. Naranja.
Melon. Limon.
Peras. Persicos.
Manzanas. Almendrujos.
Patatas de Málaga. etc., etc.

Se reciben encargos de toda clase.

En la casa fonda calle de Hannover n.º 23 y en la plaza de Espartero n.º 11, se vende vino dulce superior del Priorato á 4 reales plata quarter y mas superior á 5 y medio reales plata id. 4

CONFITERIA

ORIENTAL,

calle Nueva, n.º 30.

Se acaba de recibir en dicho establecimiento un excelente surtido de cartonajes y juguetes

tes para niños, todo propio para regalar en las próximas pascuas de Navidad.

Para llenarlo, ya saben nuestros numerosos favorecedores, que siempre está surtido el establecimiento de una excelente variedad de grageas, que difícilmente se encuentran en otra parte.

DULCES.

Los hay desde hoy en abundancia de todas clases.

TURRONES.

Se están acabando de confeccionar los tan apreciados de:

Yema.	Asiático.
Avellana.	Lejítimo de Gijona recibido con el último vapor.
La Vieja.	Gijona, imitación.
Pistache.	Rosa.
Mazapan.	Alicante ó duro, y mas si hay tiempo para ello.
Canela.	Tambien se encuentra en las
Mil flores.	tas propio para la esportacion.
Mejicano.	
Fruta.	
Nieve.	

Vinos y Licores en gran variedad y á precios módicos.

Hay tambien miel de superior calidad, chocolates desde el infimo precio de 33 céntos, hasta 12 rs. en libra; velas de cera, estearicas, y de gas de todas clases y dimensiones, y se han recibido tambien frescos chorizos estremeños.

AGENDA DE BUFETE

Y DE LAS FAMILIAS,

PARA 1871.

EXPRESAMENTE ARREGLADA CON NOTICIAS DE LAS ISLAS

BALEARES Y EN PARTICULAR DE MALLORCA.

AÑO IV.

Este utilísimo libro que solo cuesta DIEZ REALES es bastante conocido para que lo recomendamos. A los datos que le acompañan se le ha añadido este año una reducción de Reales y céntimos á pesetas y céntimos, y á escudos y milésimas, y vice-versa.

Se vende en esta ciudad en la Autografía de D. José Paéz, Anunciavay, 25, y en la cuesta de Deyá número 30.



PARA CÁDIZ MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

Saldrá el lunes por la tarde el bergantín italiano Emanuele P., capitán Costante Marchese.

El importe del pasaje con manutención 40 napoleones.

Informará Francisco Prieto, calle Mayor, n.º 45, Villa-Carlos. 3

Fabregues, hermanos.